

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Ibagué, Doce (12) de octubre de dos mil Veintiuno (2021).

REF: Proceso DESPACHO COMISORIO 006 DEL JUZGADO  
TERCERO DE FAMILIA DE IBAGUE DENTRO DEL PROCESO  
SUCESION DE GUSTAVO RIVAS TABAQUIRA CAUSANTE  
GUSTAVO RIVERA TORRES  
Rad. 73001-40-03-001-2021-00390-00.

Por ser procedente lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede recibido por correo electrónico en este Juzgado, se procede a reprogramar fecha y hora para el día **2 de diciembre de 2021 hora 8:30 am**, para llevar a cabo diligencia de Secuestro del bien inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 350-40872 de la oficina de Registro de instrumentos Públicos de la ciudad. Ubicado en la calle 38 No. 5-63.

Comuníquesele este señalamiento al auxiliar de la justicia designado EDUARDO CASTILLO MORENO, en esta comisión con las formalidades de ley.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ